

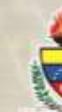


CONDICIONES GENERALES ADAC

2020



WORLD
AQUATICS





ADAC

Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Carabobo
VALENCIA - VENEZUELA

Natación – Aguas Abiertas – Master – Natación
Artística – Polo Acuático - Clavado

Rif.: J-30810 423-0



Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA

CONDICIONES GENERALES ADAC 2026

Esto es un documento que cumple con el objetivo de enmarcar el trabajo a realizar para lograr el buen desarrollo de los deportes acuáticos en nuestro estado Carabobo. Son unas normativas que cumplen la función de resguardar y darle el apoyo apropiado a nuestra comunidad, y tener basamento escrito para resolver cualquier incidente que se pueda presentar

1. Somos un engranaje de varios clubes y equipos que se rigen bajo el principio del bien colectivo y no por el individualismo, la excelencia es la suma de todas las buenas voluntades y la disciplina
2. El respeto es esencial en todo momento, cualquier comportamiento fuera de orden o antideportivo, traerá como consecuencia una sanción disciplinaria y presentación ante el consejo de honor.
3. La asistencia a las reuniones convocadas es de vital importancia para darle validez a nuestra voz y opinión, siempre y cuando en una mesa de trabajo, el feedback exista con respeto y con soluciones viables para toda la comunidad. De no asistir pierde, el derecho a cualquier opinión o cambiar lo conversado.
4. Toda reunión tendrá una minuta la cual debe ser firmada por los presentes para darle validez a la asistencia.
5. En cada reunión se llegarán acuerdo que deben respetado, según lo pautado. Quien no acate esta normativa tendrá como consecuencia sanción disciplinaria y presentación ante el consejo de honor.
6. Se deben respetar los canales regulares para cualquier reclamo y/o observación, para evitar cualquier desinformación o incomodidad.
7. Todo comunicado informativo oficial será emitido por el correo y canal de whatsapp oficial. No hacer eco de la información de pasillo.
8. Todos los eventos estatales de todas las disciplinas serán invitacionales, donde se le abre el espacio para aquellos clubes fuera de nuestro estado que quieran participar. Siempre y cuando se rijan bajo estricto orden de las condiciones del evento.
9. Las condiciones de cada evento saldrán con **UN MES DE ANTELACION**, tomen precauciones con respecto a las inscripciones, permisos de competencias y/o alguna duda o comentario con respecto a algún punto de dichas condiciones. No esperar a último momento para hacer algún reclamo o sugerencia.
10. Los permisos de competencias tienen una normativa, por lo tanto, se debe seguir al pie de la letra para todos los involucrados, **SIN EXCEPCIONES NO SE ENTREGAN DURANTE LA SEMANA DE COMPETENCIA.**
11. Respetar las fechas para los pagos de eventos y mensualidades para poder tener la logística especial y de diario, que nos permita darles el servicio que tanto merece.
12. Los pagos para los eventos nacionales deben hacerse en la fecha y método que se establezcan en las condiciones. SIN EXCEPCIONES.
13. Todos nuestros eventos se regirán bajo las condiciones técnicas FEVEDA 2026 y el reglamento WORLD AQUATICS.
14. **TODOS LOS ATLETAS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y FICHADOS (FEDERADOS) PARA PODER PARTICIPAR EN LOS EVENTOS OFICIALES**
15. **TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EVENTOS ESTATALES, REGIONALES Y NACIONALES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DE LOS DEPORTES ACUÁTICOS, DEBEN SER ENVIADAS Y CENTRALIZADAS EN LOS CORREOS [ADACCARABOBO@GMAIL.COM](mailto:adaccarabobo@gmail.com) Y [INSCRIPCIONES.ADAC@GMAIL.COM](mailto:inscripciones.adac@gmail.com)**

RP/ra.

Dirección: Av. Bolívar Norte, Polideportivo Misael Delgado – Valencia – Edo. Carabobo, Venezuela.

Teléfono: 0241-823.88.77 E-mail: adaccarabobo@gmail.com Web site: <http://www.adaccarabobo.wix.com/adaccarabobo>



@adacarabobo





ADAC

Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Carabobo
VALENCIA - VENEZUELA

Natación – Aguas Abiertas – Master – Natación
Artística – Polo Acuático - Clavado

Rif.: J-30810 423-0



Inscrito ante IND -Afiliado a FEVEDA

16. El calendario de eventos estatales está planteado de acuerdo con la cantidad de semanas en donde se cumpla ciclos de entrenamientos para cada categoría y cuidando que no coincidan con campeonatos y juegos nacionales en sus diferentes ediciones.
17. Se debe dar prioridad a los eventos **OFICIALES** presentados por la ADAC.
18. **NINGUN CLUB DEBE REALIZAR EVENTOS ESTADALES SIN CONTAR CON EL AVAL Y AUTORIZACION POR PARTE DE LA ASOCIACION.**
19. Exhortamos a todos los equipos y clubes que realizan encuentros y/o copas internas de los diferentes deportes acuáticos, extender una invitación a la ADAC; como institución podemos prestar el apoyo y la presencia para ser testigos del buen desarrollo del semillero en potencia.
20. Los clubes que envíen sus eventos privados, pueden ser incluidos dentro del calendario ADAC 2026.
21. Para participación en eventos extraoficiales dentro del estado, de atletas **AFILIADOS Y REGISTRADOS ANTE ADAC** se debe informar ante la asociación. Y para participación fuera del estado se debe pedir un aval, **DESDE PREINFANTIL HASTA FEDERADOS**. Todo esto con el objetivo de cuidar a nuestros atletas y hacerles el seguimiento estadístico correspondientes. **SIN EXCEPCION DE CONDICION DE ATLETA O DE DISCIPLINA DEPORTIVA.**
22. La junta directiva ADAC se reserva el derecho de hacer cambios de lo que considere necesario de acuerdo a la situación que se este planteando. Recordando que la ADAC siempre va a cuidar los intereses de la comunidad acuática Carabobeña.

RP/ra.

Dirección: Av. Bolívar Norte, Polideportivo Misael Delgado – Valencia – Edo. Carabobo, Venezuela.

Teléfono: 0241-823.88.77

E-mail: adaccarabobo@gmail.com



Web site: <http://www.adaccarabobo.wix.com/adaccarabobo>



@adaccarabobo

